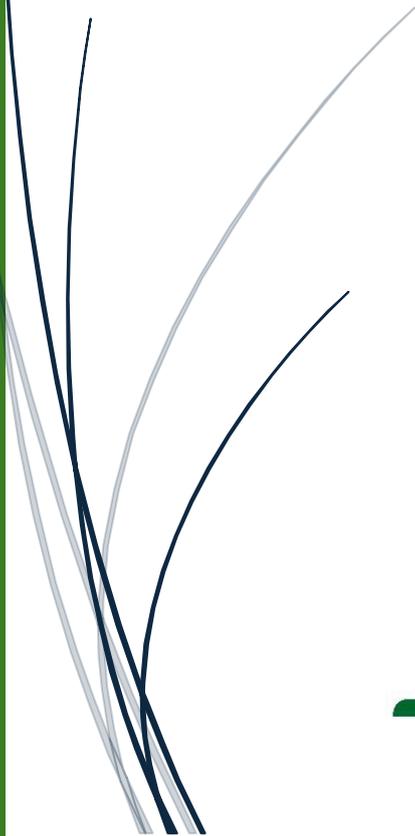


Proyecto Educativo de Centro

**CURSO
2025-2026**



COLEGIO
ÁGORA



ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Marco legislativo.....	5
2.1. Leyes Educativas Generales.....	5
2.2. Centros Educativos y Enseñanzas.....	5
2.3. Normas de Convivencia.....	6
2.4. Currículo.....	6
2.4.1. Educación Infantil.....	6
2.4.2. Educación Primaria.....	6
2.4.3. Educación Secundaria Obligatoria.....	7
2.4.4. Bachillerato.....	7
2.5. Instrucciones sobre la Evaluación de Alumnos con NEE.....	8
2.6. Jornada Escolar.....	8
3. Historia.....	9
4. Características del Centro.....	10
4.1 Características Socioculturales.....	10
4.2. Características Históricas del Centro.....	11
4.3. Características Espaciales.....	11
4.4. Los trabajadores del centro.....	12
4.4.1. Claustro.....	12
4.4.2. Los cuidadores del patio.....	13
4.4.3. El Personal de Administración y Servicios.....	14
4.4.4. Organigrama de la Comunidad Ágora:.....	14
5. Señas de identidad.....	14
5.1. Aprender a pensar, pensar para aprender.....	14
5.2. Cercanía: Un entorno afectivo y de confianza.....	15
5.3. Diversidad: Todos y todas tienen cabida.....	15
5.4. Comunidad educativa involucrada, activa y participativa.....	15
5.5. Acompañamiento y respeto a la individualidad.....	16
5.6. Educación Ecosocial: Una ciudadanía responsable.....	16
5.7. Proyecto Educativo Dinámico e Innovador.....	16
5.8. Valores que nos definen.....	17

6. Estilo docente.	17
6.1. La práctica educativa: Así trabajamos.	17
6.2. Diversidad enriquecedora.	17
6.3. Trabajo riguroso.	17
6.4. Intentamos vivir lo que estudiamos e intentamos compartir lo que aprendemos..	18
6.5. Convivencia educativa.	18
6.6. Resultados Académicos.	18
6.7. Fortalezas del profesorado.	18
7. Línea Metodológica.	20
7.1. Principios y Enfoques.	20
7.1.1. Aprendizaje Activo y Significativo.	20
7.1.2. Globalización e interdisciplinariedad.	21
7.1.3. Educación Integral, Creativa y Vivencial.	21
7.1.4. Colaboración y Trabajo en Equipo.	22
7.1.5. Espíritu crítico.	22
7.1.6. Inclusión:	22
7.1.7. Enfoques Pedagógicos Específicos:	23
8. Funciones y competencias del profesorado.	26
8.1. Funciones del profesorado.	26
8.2. Competencias del profesorado.	27
9. Oferta educativa.	28
9.1. Horario del Centro.	28
10. Plan de convivencia.	29
11. Proyectos Comunes a todo el Centro.	29
11.1. Proyectos Generales.	29
11.1.1. PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	29
11.1.2. PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD	30
11.1.3. SALIDAS LARGAS.	30
11.1.4. FIESTAS Y ACTOS CULTURALES	31
11.1.5. ÁGORA EN VERDE	32
11.1.6. PROYECTO AVANZA	32
11.1.7. FLEXIBILIDAD EN LOS PROYECTOS INTERETAPA	32
11.2. Proyectos Específicos.	33
11.2.1. FAMILIAS.	33

11.2.2. INFANTIL.....	33
11.2.3. PRIMARIA.....	34
11.2.4. PROYECTOS INTERDISCIPLINARES DE SECUNDARIA.....	34
12. Comisiones verticales	36
13. Participación de las familias	36
AFA.....	37
Consejo Escolar	37
Asamblea de socios:	37
Consejo de Administración:.....	37
Fundación Ágora:	37
14. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.....	37

1. Introducción.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013, en su artículo 121, establecen que el Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento elaborado por y para la Comunidad Educativa. La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) de 2020, que modifica el artículo 121, en el punto 62 de su artículo único, establece que el PEC recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación, de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. Es un marco global de referencia de la institución escolar.

Su conocimiento y seguimiento por parte de todos los sectores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite una actuación coordinada y eficaz, tanto del equipo docente como del resto de la Comunidad Educativa.

El presente documento recoge los valores y señas de identidad del Colegio Ágora.

2. Marco legislativo.

2.1. Leyes Educativas Generales.

- Declaración Universal de Derechos Humanos O.N.U., 10 de diciembre de 1948.
- Declaración de los Derechos del Niño. ONU. 10 de noviembre de 1959.
- Constitución Española de 1978. Art.27.
- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación.
- LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de febrero).
- LODE. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (BOE 4 de julio).
- Ley 2/2010, de 15 de junio de Autoridad del profesor.
Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid.

2.2. Centros Educativos y Enseñanzas.

- Decreto 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios (BOCM 29 de junio).
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE 12 de marzo).

2.3. Normas de Convivencia.

- DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 58/2016, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor (BOCM 29 de junio).
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.
- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Instrucción 10/2019 de la fiscalía general del Estado sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de justicia juvenil.
- Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos. Subdirección General de Inspección Educativa, Comunidad de Madrid.

2.4. Currículo.

2.4.1. Educación Infantil

- DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el Currículo de la Etapa de la Educación Infantil (BOCM 9 de junio).
- ORDEN 460/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- ORDEN 1190/2021, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de educación infantil en la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 18/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE 4 de enero de 2007).

2.4.2. Educación Primaria.

- DECRETO 61/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria. (BOCM 18 julio).

- Orden 130/2023, de 23 de enero, de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y autonomía pedagógica en la Educación Primaria (BOCM 30 enero 2023).
- Orden 3814/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid (BOCM 12 de enero de 2015).
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas en la Educación Primaria.

2.4.3. Educación Secundaria Obligatoria.

- ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- DECRETO, 65/2022 del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM 26 de julio).
- Orden 457/2023 de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación, y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros educativos que impartan la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid (BOCM 27 de febrero de 2023).
- Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM 9 de agosto).
- DECRETO 29/2022, 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria, el Bachillerato y la Formación profesional, así como las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria y Bachillerato (BOCM 20 de mayo 2022).

2.4.4. Bachillerato.

- REAL DECRETO 243/2022, 5 de abril, por el que se establecen, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- DECRETO 64/2022, 20 de julio, del Consejo de gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- Orden 457/2023 de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación, y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros educativos que impartan la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid (BOCM 27 de febrero de 2023).
- DECRETO 29/2022, 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación

Secundaria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria y Bachillerato (BOCM 20 de mayo 2022).

- Orden 2582/2016, 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato (BOCM 29 de agosto).
- Orden 918/ 2018, de la Consejería de investigación por la que se modifica la Orden 2582/2016, 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato. (BOCM 9 de abril).
- Orden ECD/1941/2016, 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23 diciembre).
- Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería De Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrollan determinados aspectos de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la universidad (BOCM 19 de enero).
- ORDEN 1496/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se suprime la adscripción a centros públicos de centros privados que impartan enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional reglada en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 2579/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

2.5. Instrucciones sobre la Evaluación de Alumnos con NEE.

- Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 11 de mayo de 2022 del director general de Universidades, y enseñanzas artísticas superiores, por las que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con Dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad (BOCM 25 de mayo de 2022).
- DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. (BOCM del 24 de marzo del 2023).

2.6. Jornada Escolar.

- Orden 11994/2012, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten

segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid (BOCM 15 de enero de 2013).

- Orden 502/2013, de 25 de febrero, por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid (BOCM 5 de marzo).

3. Historia.

El Colegio Ágora nació en 1975, como una alternativa innovadora en la experiencia escolar, entendiendo la educación como un proceso de desarrollo de las capacidades de cada alumno en un entorno libre y creativo. Abierto a todo tipo de niños y niñas, algunos de los cuales no tenían entonces cabida en las escuelas convencionales debido a sus discapacidades psíquicas o inadaptaciones sociales.

Sus fundadores, cuatro prestigiosos profesionales de la educación: Beatriz Ojeda, Conchita Sanuy, Luis Cortés y José A. Rodríguez, aspiraban a crear una escuela integradora, viva, dinámica, abierta y socializadora, que creyese firmemente en la necesidad de educar al alumnado para la comunicación y convivencia democrática, donde todos tuvieran derecho a ser respetados en su individualidad. El colegio se fundó como un colegio laico.

Esta experiencia surgió y se fue desarrollando en un contexto social de cambios. En ella, convergen unos profesionales que se cuestionaban la educación y pretenden llevarla a cabo de una forma diferente a como se estaba haciendo en aquellos momentos, y unas familias que demandaban una educación distinta para sus hijos e hijas.

En 1975 empezó a funcionar con pocos grupos, contando desde el curso de dos años hasta 1º de EGB. En años sucesivos fue cubriendo toda la escolaridad obligatoria hasta llegar, en 1985 a 8º de EGB. En 1987 se pusieron en funcionamiento 1º y 2º de BUP y en 1989 COU.

Este crecimiento en cursos y en etapas escolares supuso también, un crecimiento en cuanto a los espacios que abarcaba el colegio. En un primer momento el Colegio Ágora era un chalé (actualmente edificio de Secretaría, Administración Departamento y almacén de material) en el que estaban las clases y la cocina. Además, había una huerta, un corral, un jardín con árboles y unos barracones con más clases, (lo que actualmente es infantil y la cancha polivalente). A lo largo de los años se van dando cambios en estos espacios construyendo edificios prefabricados en los espacios de huerta y corral. En el curso 1980/81 el colegio se amplía abarcando la zona dónde ahora están los pinos. En un primer momento había aquí un antiguo edificio que se habilitó para dar clases. En 1984 se construye en esta zona un edificio que se utiliza como cocina y comedor. Ya en el año 1987 se estrena en edificio grande de EGB y en 1989 el edificio de BUP con el comedor nuevo en su planta inferior.

En 1980, el colegio pasó a ser propiedad única de José A. Rodríguez, quien vendió la institución a los padres, constituidos en cooperativa en 1984.

Se concertó con el Ministerio de Educación y Ciencia en 1986, permaneciendo concertado hasta el curso 90-91, cuando volvió a ser privado.

En 1990, el Consejo Rector de la cooperativa solicitó un nuevo concierto, siendo concedido para los niveles de EGB y BUP.

En 1999, debido a necesidades económicas, la titularidad del colegio se convirtió en una Sociedad Limitada para poder hacer frente a una ampliación de capital que ayudaría a sanear nuestras cuentas, manteniendo el carácter no lucrativo de sus propietarios (218 familias entre familias y profesorado). Hoy día mantenemos este régimen jurídico organizativo.

A lo largo de nuestra historia y a pesar de todos los cambios, la idea fundamental que sostiene nuestro proyecto educativo ha permanecido. Siempre han podido converger profesionales que se cuestionaban la educación y pretendían llevarla a cabo de forma diferente, junto con las familias que demandaban una educación identificada con nuestros postulados, siempre con una comunicación crítica, revisada y amplia de ideas y conocimientos que estructuran con cohesión nuestra comunidad escolar.

4. Características del Centro.

4.1 Características Socioculturales.

El colegio se encuentra situado en la Comunidad de Madrid, más concretamente en Madrid capital.

Es un colegio concertado y laico de línea uno, situado en la calle Marqués de Portugalete número 17, en el Distrito de Ciudad Lineal, Barrio de San Pascual.

Las familias que componen la comunidad educativa son, por lo general, profesionales del sector de obras y servicios, funcionarios y profesionales liberales, siendo su formación académica y profesional media superior.

Una de nuestras características es que no es un colegio elegido por la proximidad al domicilio, sino que es elegido por las familias teniendo en cuenta el Proyecto Educativo y la calidad de la enseñanza, junto con la atención y cuidado hacia el alumnado.

Dado el carácter integrador de nuestro colegio, damos cabida a cualquier familia, independientemente de su situación social y cultural. Dado que este es un espacio de encuentro. El Colegio lo componen alrededor de cuatrocientos alumnos de edades comprendidas entre los 3 años hasta, aproximadamente, 18-19 años, de origen social diverso.

Los grupos son heterogéneos, comparten intereses comunes y formas similares de trabajar y de relacionarse marcadas por el respeto a las diferencias individuales y fomentando siempre el diálogo y la empatía.

4.2. Características Históricas del Centro.

A lo largo de los 50 años de historia, el colegio se ha ido adaptando a los cambios sociales que se han ido produciendo sin perder la esencia de su Proyecto Educativo.

La mayoría de las familias que componen la comunidad educativa están comprometidas con la educación de sus hijos e hijas y colaboran con el proyecto.

Desde su inicio en el año 1975 el Colegio Ágora es un Centro abierto a todo tipo de personas, sin establecer diferencias por características físicas o psíquicas, raciales, religiosas (es un centro laico que acoge alumnado con diferentes creencias), ideológicas, sociales, o en función del sexo. En este sentido, la aceptación de unos a otros no es la única finalidad, sino que las diferencias constituyen un elemento de enriquecimiento tanto personal como social. Dado que la realidad ofrece una diversidad de individuos, la Escuela es un reflejo de dicha realidad.

En todas las aulas y niveles está escolarizado un número significativo de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), que trabajan en las aulas ordinarias contando con los apoyos requeridos en cada caso, Esta forma de trabajar con la diversidad, ha convertido al colegio, a lo largo de su historia, en un centro de referencia reconocido en diferentes ámbitos educativos.

Además, se cuenta con un aula donde se desarrolla el proyecto “Avanza”. Un proyecto específico donde se trabajan habilidades adaptativas a la vida diaria, buscando que desarrollen su autonomía.

Tanto el absentismo como el fracaso escolar, es casi insignificante en cuanto a cifras.

4.3. Características Espaciales.

El Colegio se compone de 3 edificios separados y, entre ellos, varias zonas abiertas que se usan para las clases de Educación Física y los recreos principalmente, pero también para otras actividades docentes.

Aunque todo el alumnado convive en un espacio general, los niños y niñas de **Educación Infantil** disponen de un espacio acotado para ellos con sus aulas y una zona de ocio propia y delimitada para mejor control de su estancia (arenero, aseos propios...) Los alumnos de infantil comparten el uso del aula de música y el gimnasio que se encuentra en el edificio de Primaria y E.S.O. Muy próxima a la zona de Infantil están los despachos de secretaría y administración, así como las dependencias del Departamento de Orientación y de visitas de familias.

El alumnado de **Educación Primaria** realiza su vida académica en un edificio en el que conviven con el alumnado de **E.S.O** y en el que se sitúan también el gimnasio, el laboratorio, el aula de música, el aula de informática, el aula de idiomas, las bibliotecas de Primaria y Secundaria, el aula de tecnología y pl y “La Corrala”, espacio multiusos dedicado entre otras cosas a diferentes eventos culturales y festivos. También están situados en el mismo espacio los seminarios del profesorado, lo que facilita una interrelación permanente de los docentes con el alumnado.

Otros alumnos/as de **E.S.O. y Bachillerato** están instalados en un edificio de dos alturas en el que están situadas cuatro aulas y cuya planta baja es el comedor común a todos los alumnos/as del colegio.

En los espacios al aire libre hay una pista polideportiva, un arenero y otros espacios dedicados tanto al ocio como a la actividad docente.

Existe un comedor para todos los alumnos/as del Centro, su uso se realiza siguiendo un horario y unas normas de funcionamiento diseñadas para que coincida el número de alumnos/as menor posible y facilitar tanto el desarrollo de las comidas como la relación de los alumnos/as durante esta actividad.

Como puede extraerse de la descripción, el centro es pequeño. Muchas de las zonas son compartidas por alumnos de Primaria y Secundaria, pero coinciden en escasos momentos en ellas.

También, como queda reflejado, las zonas del profesorado (seminarios y despachos) están ubicadas junto a las aulas y bibliotecas, razón por la cual el contacto entre profesorado y alumnado es permanente, siendo esta cercanía (no sólo en lo espacial) una característica promovida por el Colegio al ser un rasgo distintivo del mismo.

4.4. Los trabajadores del centro.

4.4.1. Claustro.

El profesorado del Colegio Ágora constituye un equipo diverso y comprometido, integrado tanto por nuevos profesionales, con una sólida preparación pedagógica que aportan nuevos puntos de vista, como por docentes con una amplia trayectoria y experiencia. Esta combinación permite una enriquecedora convivencia de enfoques innovadores y prácticas consolidadas. Es objetivo del Centro que todos los miembros del Claustro conozcan en profundidad el Proyecto Educativo del Centro y lo integren activamente en su labor diaria, contribuyendo a crear un ambiente coherente, participativo y alineado con los valores y objetivos del Colegio.

El profesorado colabora en el proceso educativo del alumnado, teniendo en cuenta todas sus necesidades y fomentando su desarrollo a todos los niveles. Se pone especial atención en potenciar en el alumnado su autonomía, su sociabilidad, y el desarrollo de su capacidad de conocer, explicar y transformar su entorno. Intentan crear un clima en la clase que fomente la espontaneidad, la curiosidad y el interés por las cosas.

Los docentes, conscientes de la heterogeneidad de los grupos y su valor, proporcionan en cada momento las condiciones más adecuadas para la evolución individual del alumnado respetando el ritmo madurativo de cada uno.

Partiendo de que en el ámbito escolar el profesorado es un modelo para el alumnado, tanto a nivel de valores y actitudes como de conocimientos, el profesorado procura estar abierto a la crítica, ser tolerantes y, a la vez, rigurosos en su tarea.

En el aprendizaje escolar, es fundamental que la actitud del profesorado no haga pensar al alumnado que el docente es el dueño del saber, siendo el profesorado el que sólo enseña y no aprende. Profesorado y alumnado se encuentran en distintas etapas del conocimiento, y en la dinámica de aprendizaje se da un intercambio de saberes en el que "*todos aprendemos de todos*".

El profesorado no intenta transmitir que lo conoce todo, sino que propone la búsqueda de recursos para solucionar y aprender aquello que interesa en cada momento.

En cuanto a lo afectivo, el profesorado se muestra como una persona accesible, abierta al intercambio de sentimientos, dispuesta a escuchar y atender las demandas del alumnado. Está pendiente de cómo se siente cada alumno/a y cuál es el momento por el que está pasando, cuestionando el origen de sus dificultades o problemas y procurando el bienestar personal desarrollando una autoestima positiva en cada uno de los alumnos a través de la observación continua y valoración positiva de las cualidades individuales.

Asimismo, el profesorado es modelo y facilitador de relaciones personales positivas, propone juegos, dinámicas, actividades, hace de mediador de conflictos y propicia mediaciones entre el alumnado generando un espacio donde dialogar, aprender y disfrutar de las relaciones sociales.

Cuando el adulto sabe valorar las demandas y dar recursos para su realización, tanto a nivel individual como de grupo, siempre se encuentran respuestas dialogadas con el alumnado y de esta manera se puede exigir que todo lo acordado y establecido en común se cumpla.

El profesorado trabaja en equipo a través de las reuniones de etapa, de ciclo, de departamento, con orientadores/as y profesorado de apoyo, y de Claustro. De esta forma están informados de cuantas actividades se realizan en el Centro, colaborando en las tareas de los demás, aportando soluciones, aceptando sugerencias y asumiendo el trabajo, en definitiva, de todo el equipo.

El profesorado mantiene cauces adecuados de relación con las familias, dándoles a conocer datos sobre la evolución de sus hijos e hijas a través de entrevistas, informes y reuniones de grupo y recibiendo la información familiar necesaria para la comprensión de las circunstancias del alumnado. Son tiempos de información y reflexión, propuestas de mejora y orientación imprescindibles para el desarrollo de la tarea educativa.

Es especialmente relevante la labor que cada año realizan los tutores/as, función para la que se asignan horas de trabajo específicas. Los tutores/as dirigen la dinámica grupal y son los primeros, generalmente, en captar cualquier problema de convivencia que pueda surgir, así como identificar al alumnado con dificultades de relación o emocionales; para esta labor es fundamental la coordinación con el resto de profesorado que imparte clase al grupo y, muy especialmente, con el equipo de orientación, siempre presente en la acción tutorial.

4.4.2. Los cuidadores del patio.

Coordinados por la Jefatura de Estudios correspondiente y la Dirección, también cumplen una función educativa en el Colegio.

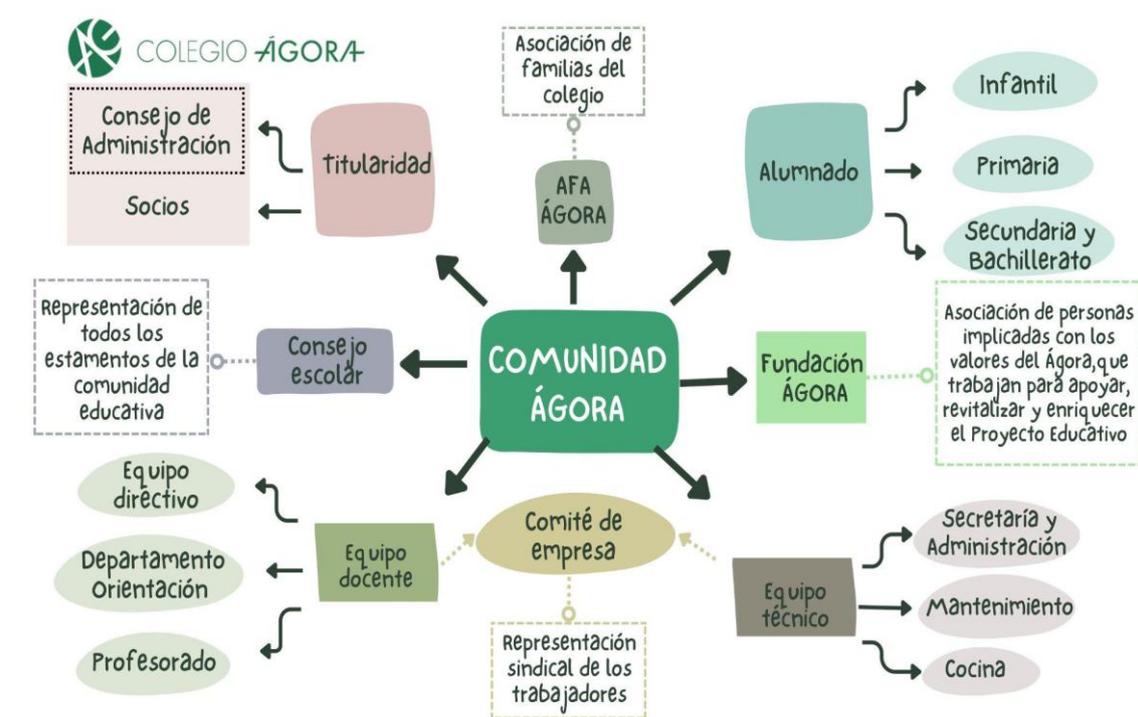
Participan con su quehacer profesional todos los días cuidando los ratos de recreo; en los servicios de acogida de los alumnos; y en diversas actividades y talleres que se plantean con el alumnado. En el tiempo que comparten con los alumnos, están pendientes de su seguridad, de las relaciones que se establecen entre ellos, sugiriendo juegos, animando a que se relacionen de manera positiva, mediando en los conflictos que puedan surgir, y siempre, velando por el cumplimiento de las normas. En caso de surgir dudas en cuanto a las pautas de actuación ante un hecho determinado, los tutores, Jefatura de Estudios o el Equipo de Orientación les asesoran. Trimestralmente se realiza una reunión entre los monitores y cuidadores del patio con la Dirección.

4.4.3. El Personal de Administración y Servicios.

Es parte fundamental del Colegio. Su implicación en los planes educativos completa la eficacia del trabajo del profesorado en todas aquellas situaciones en las que pueda tener una intervención activa.

Comparte mucho tiempo con los niños y es necesario que su actuación cotidiana esté, como efectivamente está, en línea con la programación educativa. Especial importancia cobra el comedor, ya que el personal del mismo colabora con los profesores del centro en crear un ambiente agradable y observar las situaciones que se dan en los momentos de comida, considerados de gran importancia en el Proyecto Educativo del centro, razón por la cual no se cuenta con ninguna empresa externa ni para la elaboración de las comidas, ni para el cuidado del comedor.

4.4.4. Organigrama de la Comunidad Ágora:



5. Señas de identidad.

5.1. Aprender a pensar, pensar para aprender.

En el Colegio Ágora entendemos la educación como un proceso de desarrollo de las capacidades y competencias de cada alumno, cualesquiera que éstas sean. La diversidad es enriquecedora; por ello todos tienen cabida, todos aportan y todos intercambian sus descubrimientos, interrogantes, vivencias, inquietudes... Somos un Centro abierto al cambio, en cuyos principios está la continua reflexión sobre la propia experiencia educativa.

5.2. Cercanía: Un entorno afectivo y de confianza.

En el Colegio Ágora cultivamos una **relación cercana y respetuosa entre adultos y alumnado**, basada en la aceptación, el respeto mutuo y la seguridad afectiva. Creemos que sólo desde un entorno seguro emocionalmente, los estudiantes pueden desplegar su máximo potencial y construir una imagen positiva y ajustada de sí mismos.

Claves de esta cercanía:

- Todos los alumnos y alumnas tienen nombre y apellido; los conocemos, los acompañamos y los reconocemos como personas únicas.
- Mantenemos relaciones humanas cercanas y naturales.
- Fomentamos un clima que permite **comunicar, expresar, comprender y participar**, de manera crítica y creativa.

5.3. Diversidad: Todos y todas tienen cabida.

Desde el origen del colegio, la diversidad ha sido un valor esencial en nuestro proyecto educativo. Todas las personas hemos tenido cabida con independencia del sexo, religión, diferencias culturales, etc...entendemos que **cada alumno y alumna aporta una visión, una experiencia y unas capacidades únicas** que benefician la vida escolar. Creemos que una educación inclusiva enriquece al alumnado y fomenta en ellos valores como la empatía, el respeto y la cooperación.

5.4. Comunidad educativa involucrada, activa y participativa.

Creemos firmemente en que **la educación es una tarea compartida**. Toda la comunidad escolar –familias, docentes, personal no docente y alumnado– participa activamente en la vida del colegio.

Elementos clave de esta implicación:

- **Todos aportamos** desde nuestros roles y nuestra propia diversidad.
 - Los alumnos: Como protagonistas de su propio aprendizaje
 - Familias: acompañando y participando del proyecto educativo que han elegido y en el que confían.
 - Docentes: colaborando en equipo para llevar a cabo nuestro proyecto educativo, trabajando mano a mano con el departamento de orientación.
 - Administradora y secretaria.
 - Cuidadores de patio: Consideramos los patios uno de los lugares de aprendizaje más importantes, por lo tanto, el personal que cuida estos tiempos están coordinados con los tutores y el departamento de orientación para acompañar y gestionar las diferentes situaciones, siguiendo la línea pedagógica del Ágora.
 - Equipo de cocina y limpieza: Un pilar dentro de nuestro centro, un gran equipo que se encarga de la alimentación y dejar preparado el centro para que todas las mañanas nos lo encontremos adecuado.
 - Mantenimiento: Una figura que históricamente ha tenido y tiene un papel participativo en el día a día del colegio.

- Equipo directivo: Que con una visión global del Ágora se ocupa de coordinar toda esta estructura.
- Fomentamos el **sentido de pertenencia a un grupo** a través de diferentes actividades: salidas largas, celebraciones conjuntas, proyectos entre etapas. Esto crea unos vínculos que habitualmente van más allá de la etapa escolar.
- La **Corrala**, como símbolo físico y emocional, es nuestro lugar de encuentro y celebración colectiva.

5.5. Acompañamiento y respeto a la individualidad.

Cada alumno/a es único/a. Por eso ofrecemos un **acompañamiento cercano y respetuoso** con sus características, intereses y necesidades.

Esto se traduce en:

- **Acciones tutoriales ajustadas** a cada grupo (Plan de Acción Tutorial).
- Intervención del **Departamento de Orientación**, que acompaña tanto a alumnado como al profesorado y a las familias.
- Trabajo desde el **reconocimiento y la valoración** de las diferencias individuales.

5.6. Educación Ecosocial: Una ciudadanía responsable.

Integramos en nuestra práctica educativa un **enfoque Ecosocial**, que articula la educación ambiental y la justicia social, formando estudiantes conscientes, comprometidos y activos.

Ejes de la educación Ecosocial en Ágora:

- **Conciencia ambiental**: abordamos temas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la sostenibilidad.
- **Interconexión**: entendemos las relaciones entre lo social, económico y ecológico.
- **Participación activa**: fomentamos el compromiso con el entorno y la acción comunitaria.
- **Ética y valores**: solidaridad, justicia social y respeto por la naturaleza.
- **Desarrollo de habilidades**: pensamiento crítico, creatividad, colaboración.
- Alineación con los **ODS de la ONU**.

5.7. Proyecto Educativo Dinámico e Innovador.

En Ágora, **aprender a pensar y pensar para aprender** es la base de todo el proceso.

Promovemos una educación:

- **Activa y significativa**.
- Basada en la **reflexión continua** sobre la propia práctica educativa.
- Que fomenta el **análisis, la crítica constructiva** y el gusto por el conocimiento.
- Que apuesta por la **creatividad**: partimos de la consideración integral de las personas, en la que lo **intelectual**, lo **afectivo**, y lo **artístico** se encuentran entrelazados. Destacamos todas las áreas vinculadas a lo sensorial como **música, plástica y dramatización**, entendidas como **lenguajes expresivos** que hacen, amplían y enriquecen la construcción del conocimiento.

- **Colaborativa y Cooperativa**, donde el aprendizaje es también construcción colectiva. El claustro de profesores trabaja desde una **cultura democrática y abierta al cambio**, en formación continua, incorporando **nuevas metodologías** y tecnologías educativas.

5.8. Valores que nos definen.

- **Respeto** a uno mismo, a los demás, a nuestro entorno y al medio ambiente.
- **Pluralidad y diálogo** como forma de enriquecer las ideas y aprender de los demás. **Una actitud de diálogo** que permita enriquecer a cada persona gracias a las aportaciones plurales de los demás.
- **Trabajo en equipo**, tanto entre estudiantes como entre adultos. El conocimiento es un proceso tanto individual como grupal.
- **Participación activa** de toda la comunidad educativa como principio fundamental.

En definitiva, en el Ágora entendemos que **enseñar y aprender son aspectos complementarios de un mismo proceso**, en el que construir conocimiento es también formar parte de un grupo.

6. Estilo docente.

6.1. La práctica educativa: Así trabajamos.

En Ágora orientamos el futuro de nuestros alumnos enseñándoles a construirlo en el presente. **El Profesor es modelo** para el alumnado y debemos cuidar en todo momento nuestras actuaciones de manera que sean un referente positivo para ellos, siendo importantísimo en todas las etapas de su formación.

6.2. Diversidad enriquecedora.

El **respeto de los ritmos de aprendizaje** permite que cualquier niño o niña con o sin necesidad específica de apoyo educativo, permanente o transitoria, pueda evolucionar en un ambiente escolar adecuado, accediendo a una estimulación social temprana y a una mayor diversidad de modelos de comportamiento. Consideramos que la inclusión educativa es enriquecedora y fomenta una actitud positiva ante las diferencias, que son parte de la condición heterogénea de los grupos sociales.

6.3. Trabajo riguroso.

El planteamiento educativo del Colegio Ágora combina diferentes enfoques, desde la globalización por temas en las etapas de Infantil y Primaria hasta el trabajo por áreas y proyectos interdisciplinarios propio de las etapas de Secundaria y Bachillerato. En todas ellas la motivación y el esfuerzo, así como la rigurosidad en el tratamiento de los contenidos son fundamentales. Todo lo que enseñamos, debe estar dentro del marco de los valores del colegio. Formamos personas.

6.4. Intentamos vivir lo que estudiamos e intentamos compartir lo que aprendemos.

Coherente con nuestra apuesta por el aprendizaje significativo y con un enfoque globalizador e interdisciplinar de nuestra metodología, tratamos de vivir de cerca, dentro y fuera de clase, las competencias que fomentamos. Nunca debemos dejar a un lado la emoción y debemos transmitirla; aprender es emocionante, porque nos hace más sabios y ricos.

Hacemos hincapié en aquellos procedimientos que parten de lo concreto, desde la manipulación, la visualización y la vivencia, para llegar a manejar conceptos más complejos y abstractos. Por esta razón **los libros de texto no son la única fuente de aprendizaje**, sino una herramienta más a utilizar.

El profesor nunca debe dejar de aprender y es importante compartir con los alumnos su propio aprendizaje, de este modo compartimos con ellos, una misma actividad, aunque desde diferentes puntos de vista.

6.5. Convivencia educativa.

Creemos en la importancia de que los profesores convivan con el alumnado, en un tiempo y un entorno diferente al cotidiano de las clases y del colegio. **Cada curso organizamos una salida larga dentro del calendario escolar.** Además de su contenido, tiene que ser un tiempo libre, relajado y suyo.

Nuestras salidas largas se ordenan según las diferentes edades hacia el contacto con la naturaleza, actividades deportivas, culturales, de aventura, y científicas.

Además de las salidas largas, durante el curso académico, se realizarán distintas salidas relacionadas con los centros de interés que se están trabajando en ese momento.

El profesorado del Ágora participa activamente en estas actividades.

6.6. Resultados Académicos.

Nuestro método no es resultadista, está dirigido a las personas. No entrenamos a nuestros alumnos únicamente para obtener las mejores notas. Despertamos su interés por el aprendizaje y ellos se convierten en su propio estímulo para lograr objetivos. Y, de esta manera, consiguen excelentes resultados académicos.

6.7. Fortalezas del profesorado.

- **El trabajo en equipo** por parte del profesorado, su coordinación con las familias y con el alumnado. Destaca la comunicación entre departamentos mediante reuniones de ciclo, de etapa, y las reuniones con las familias.
- **La libertad de actuación**, favoreciendo la puesta en práctica de las ideas del claustro de profesores.
- **La coordinación entre etapas.** Seminarios verticales: los profesores que trabajan cada materia y pertenecen a diferentes etapas, se reúnen para analizar el proyecto en desarrollo, tomar decisiones y evitar que haya fisuras en el proceso educativo, cuidando especialmente los cambios de etapa, e incluso dentro de las etapas el cambio de ciclo.

- **La flexibilidad** tanto del equipo docente, como de los diferentes departamentos didácticos del centro, abiertos a novedades y propuestas externas.
- Ser capaces de crear un **clima de cercanía y de respeto**, tanto entre el profesorado como con el alumnado.
- **Capacidad de empatía**: entender qué alumnado tenemos para poder trabajar con él.
- Hacer al alumnado protagonista y responsable de su propio proceso de aprendizaje.
- El profesorado es responsable de acercar lo que sucede en el día a día al aula.

El profesorado tiene una buena disposición frente al cambio, que sin duda nos ayuda a alcanzar los **objetivos** a conseguir. Algunos de ellos son los siguientes:

- Actitud de **interdisciplinariedad**, teniendo en cuenta las diferencias e individualidades de cada alumno, sus intereses, ritmos, etc.
- Fomento de la **creatividad y pensamiento crítico** de los alumnos. Educando a los alumnos conscientes de la realidad que les rodea, optando por una educación integral.
- **Flexibilidad metodológica**, lo que favorece el proceso de formación del profesorado y la incorporación de nuevas metodologías.
- Se apuesta por la realización de **proyectos comunes entre etapas** y departamentos, fomentando el desarrollo de la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.
- Abiertos a estar en **continua formación** en el ámbito de inclusión y diversidad.
- Los profesores deben cuidar el trato personalizado de cada alumno como parte de un grupo y como individuo dentro del mismo. Para ello, el centro cuenta con:
 - Un **plan de acción tutorial**.
 - Un **proyecto educativo** que trabaja educación en valores, autonomía y socialización; y realiza otros proyectos diseñados para el desarrollo completo del alumno.
 - Siempre estableciendo una **relación respetuosa** y cercana con los alumnos.

Otro punto importante es el estilo democrático a la hora de establecer las normas de convivencia. Se buscará que éstas partan del convencimiento y el consenso, con previo trabajo en las tutorías. A la hora de reprender alguna conducta se buscará hacerlo de forma asertiva y razonada, evitando el autoritarismo.

Además, el antiautoritarismo se verá reflejado en la escucha activa del profesorado al alumnado: de sus necesidades y también de sus intereses y propuestas, con una actitud abierta y flexible. Cuando el adulto se muestra como persona y trata como persona al alumno, potencia un intercambio tanto a nivel afectivo, como de experiencias y conocimientos. Cuando sabe valorar las demandas y recursos para su resolución tanto a nivel individual como de grupo, encuentra respuesta dialogada con los alumnos y por tanto su papel final es el de exigir que todo lo acordado y establecido en común se cumpla.

Los profesores y profesoras deben estar informadas de cuantas actividades se realicen en el centro, colaborando en las tareas de los demás, aportando soluciones, aceptando sugerencias y asumiendo el trabajo común, en definitiva, de todo el equipo.

7. Línea Metodológica.

En el **Colegio Ágora**, la metodología se concibe como un conjunto de herramientas básicas, técnicas, materiales, espacios y usos educativos que conducen el proceso educativo. Se fundamenta en una reflexión continua sobre la propia experiencia educativa y se caracteriza por ser abierta al cambio y flexible, favoreciendo la incorporación de nuevas metodologías.

Creemos que el objetivo fundamental de la educación es contribuir al desarrollo de todas las capacidades de los alumnos y alumnas como personas autónomas, con autoestima, sociables, interesadas en aprender y descubrir:

- La **autonomía y la autoestima** son fundamentales para llegar a ser personas responsables, con criterio de elección, libres, con capacidad crítica positiva consigo mismos, con los demás y con el medio.
Desde la etapa de Infantil se fomenta la autonomía en los hábitos cotidianos, en las rutinas, para potenciar la satisfacción personal y la confianza en sus propias capacidades. Progresivamente, en el resto de las etapas, se sigue valorando la confianza en los propios logros, potenciando las aportaciones individuales. Ofreciendo las herramientas adecuadas se persigue que el alumnado pueda construir una imagen ajustada y positiva de sí mismo para construir una buena autoestima.
- Contribuir al desarrollo de **personas sociables**, que prioricen una buena **relación con los demás** es otro de los objetivos clave. Se favorece y propicia en todo momento una actitud de respeto y diálogo y se promueve una participación activa en el ámbito escolar que posteriormente repercutirá en una participación activa en la sociedad.
Potenciamos la convivencia y corresponsabilidad en torno a unas normas de convivencia creadas por el propio alumnado. Trabajamos la resolución de conflictos desde las vivencias de los alumnos y alumnas permitiendo y facilitando la expresión de sus emociones con la finalidad de construir relaciones positivas.
Conocerse a sí mismo/a, trabajar la empatía, valorar y respetar las diferencias por todo lo que pueden aportarnos, forman parte de este objetivo.
- Partimos de la base de que la **inquietud e interés por conocer el mundo que nos rodea** es consustancial a las personas. El colegio tiene que acompañar y fomentar ese interés potenciando la investigación, la experimentación y la participación de forma que permitan la adquisición de conocimientos para comprender y mejorar el mundo en el que vivimos.

7.1. Principios y Enfoques.

7.1.1. Aprendizaje Activo y Significativo.

Se apuesta coherentemente por el aprendizaje significativo, buscando que el alumnado viva de cerca, dentro y fuera de clase, los contenidos que estudian. El enfoque parte de lo concreto – la manipulación, visualización, expresión y vivencia – para progresar hacia el manejo de conceptos más complejos y abstractos. Es fundamental relacionar los aprendizajes con la vida del alumnado, ofreciendo contextos relevantes para un aprendizaje significativo. Partiendo de la participación

total de la persona, sus sentimientos y deseos. Teniendo en cuenta los propios intereses de los alumnos y alumnas a la hora de planificar los proyectos y las situaciones de aprendizaje,

El alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, participando activamente en la construcción de su conocimiento y actuando como investigador a través de la resolución de problemas concretos. Se fomenta la motivación, la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la autorregulación del aprendizaje. Se busca impulsar que el alumnado tome mayor responsabilidad y protagonismo en su educación, promoviendo una educación más personalizada y eficaz y un proceso más interactivo. Se busca que el alumnado aprenda a aprender, facilitando recursos para ello.

7.1.2. Globalización e interdisciplinariedad.

La metodología globalizadora e interdisciplinar enseña al alumnado a recibir la realidad como dinámica e interrelacionada, ayuda a establecer relaciones entre las distintas dimensiones, aspectos o elementos que configuran hechos o situaciones. Es un enfoque que busca conectar los distintos conocimientos, y áreas curriculares promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado. La adquisición de competencias clave, que constituyen el foco fundamental del proceso educativo, también son compartidas en todas las áreas. En lugar de tratar las asignaturas como unidades aisladas, se interrelacionan para que los alumnos y alumnas comprendan la realidad de forma integral y puedan aplicar y relacionar lo aprendido en situaciones reales.

El hecho de que en Infantil y Primaria el tutor/a imparta la mayoría de las áreas en cada curso de estas etapas, facilita la metodología de globalización y la interdisciplinariedad. La distribución de áreas en el horario semanal es orientativa. La programación semanal se planifica teniendo en cuenta que las actividades se tienen que centrar en la asignatura marcada en el horario, pero esa actividad puede extenderse en el tiempo porque se relaciona o se globaliza con el área que viene a continuación. Esto permite un aprendizaje más significativo, más real y estimulante.

7.1.3. Educación Integral, Creativa y Vivencial.

La educación integral abarca todas las capacidades: intelectual, motriz, social, afectiva, etc. Se generan espacios para la expresión de emociones y la resolución de conflictos. Siendo El Plan de Acción Tutorial (PAT) clave en este proceso, así como el seguimiento académico y personal de cada alumno y alumna.

Reconocemos que se aprende con el cuerpo y a través de sus vivencias y experiencias.

En esta visión, lo intelectual, lo afectivo y lo corpóreo se encuentran entrelazados.

Se da importancia a las áreas vinculadas a lo sensorial – música, plástica, dramatización – como lenguajes expresivos que enriquecen la construcción del conocimiento. La Educación Física y la Psicomotricidad son una parte esencial de esta consideración.

La vivencia directa se promueve a través de salidas largas, visitas, excursiones y talleres. Cada año se organiza una salida larga dentro del calendario escolar para fomentar la convivencia educativa en un entorno diferente al cotidiano. Estas salidas se ordenan según las edades e incluye contacto con la naturaleza, actividades deportivas, culturales, de aventura y científicas.

7.1.4. Colaboración y Trabajo en Equipo.

Se trabaja bajo metodologías activas que potencian el trabajo en equipo y cooperativo. Se busca potenciar la conciencia de pertenencia a un grupo y fomentar la cohesión grupal y la interdependencia positiva. El conocimiento se construye tanto individual como grupalmente; enseñar y aprender son complementarios, y construir conocimiento implica formar parte de un grupo.

El trabajo en grupo supone un respeto entre las personas que configuran el grupo, un respeto hacia las normas creadas por el mismo grupo y una intención de trabajo común que conlleva según las edades una organización y una planificación de los proyectos de trabajo, de las personas, los espacios y los materiales.

Para ello se considera fundamental la colaboración y participación de toda la Comunidad Escolar. El alumnado es protagonista, los y las educadoras son profesionales y guías, y las familias son responsables de la elección del Proyecto Educativo y se busca su implicación y participación activa. Se fomenta el trabajo en equipo de profesorado y alumnado. Se generan espacios de participación para alumnado (delegados, comités) y para las familias (reuniones, actividades, escuelas de familias). Se impulsa la implicación profesional del equipo docente en la vida del centro.

7.1.5. Espíritu crítico.

Consideramos importante el fomento del **espíritu crítico**: favoreciendo el diálogo y la opinión, el pensamiento y las ganas de mejorar lo que nos rodea.

Una metodología crítica es fundamental para potenciar la creatividad, y supone: Un no conformismo.

Forma parte del lema del colegio Ágora la frase *aprender a pensar, pensar para aprender*. Esto implica no aceptar sin más los mensajes que te transmite la sociedad y la vida. En la medida que conoces, que reflexionas, que te paras a pensar, que ejerces tu capacidad de crítica, eres un sujeto activo e interesante para la sociedad.

Valorar los contrastes de opinión fomentando y ejercitando la escucha del otro y comprendiendo el enriquecimiento que aporta a nuestro saber. Los profesores tendrán que crear situaciones en las que puedan desarrollarse actitudes críticas como asambleas, corros, tutorías, reuniones de delegados, puestas en común de distintos temas, etc.

Es importante ser conscientes de las posibilidades y limitaciones de cada uno. Conocerse a sí mismo/a y ser capaz de saber hasta dónde podemos llegar y qué podemos aportar en cada situación de aprendizaje favorece que nuestras intervenciones y opiniones sean más rigurosas y ganen en valor, así como aceptar las críticas de los demás dentro de un contexto en el que el alumnado se siente seguro y valorado.

Una actitud respetuosa ante las ideas, opiniones y aportaciones de los otros no implica dar todo por válido, pero sí cuestionar en contra con argumentos y con una actitud de cooperar y construir. Para llegar a una crítica constructiva tiene que haber un conocimiento previo de la situación o cuestión a criticar.

7.1.6. Inclusión:

El centro se esfuerza por ser un referente en inclusión y respeto a la individualidad. La inclusión implica reflexionar sobre el reto que supone diseñar actividades teniendo en cuenta la diversidad del aula. Para ello se fomenta la formación del profesorado en este ámbito. La selección de actividades y materiales diversos es crucial para la participación de todos y todas. Se potencia la autoestima del alumnado y profesorado y el clima de seguridad, confianza y respeto a la diversidad. Se busca la cohesión grupal y la interdependencia positiva. Se diseñan e implementan adaptaciones curriculares necesarias. La

participación activa de las familias es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado.

7.1.7. Enfoques Pedagógicos Específicos:

Además de los principios generales, se aplican enfoques y metodologías específicas:

1. **Los temas (Centros de interés):** Metodología que tiene como punto de partida los intereses y vivencias de los niños/as, apoyándose en los conocimientos previos que ellos tienen para organizar de forma globalizada los contenidos curriculares y los proyectos de trabajo a desarrollar en cada tema. De esta manera pretendemos que el aprendizaje sea significativo y motivador. El objeto de estudio o de aprendizaje puede partir de él, de algo que le interesa porque ya lo conoce y le intriga, o de fuera, de sus amigos, de su familia, de su entorno, de su profesor. Lo importante es que eso que va a aprender le resulte atractivo e interesante. En general a los niños, como a los adultos, les puede interesar casi todo, si los medios de acercarse a ese objeto de aprendizaje son atractivos, sugerentes y permiten una continua interacción, es decir, una participación. Esta metodología se planifica y desarrolla en una serie de fases:

Motivación, Votación, Conocimientos previos, recogida de intereses, organización del trabajo combinando los intereses de los alumnos/as con lo que recogen las programaciones del curso, investigación, realización de actividades y evaluación.

2. **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Metodología centrada en proyectos que promueve aprendizaje activo, contextualización en el mundo real, colaboración y pensamiento crítico. Se apuesta por su realización, incluyendo proyectos comunes a todo el centro o entre etapas.
3. **Aprendizaje Cooperativo:** En Educación Secundaria se utiliza, cuando se ve conveniente, el aprendizaje cooperativo, guiado por el principio de "Pocas cosas, Bien hechas, Compartidas por todos". Los agrupamientos del alumnado son principalmente heterogéneos, formados por criterios de capacidad y necesidad de ayuda, e incluyen grupos de cuatro y "parejas de cuatro".. Se trabajan normas de trabajo consensuadas, como transiciones rápidas con señal de ruido cero, mantenimiento de un nivel de ruido adecuado, respeto al turno de palabra, participación en la tarea y respeto a las distintas situaciones de trabajo. Se aspira a implantar roles de equipo (Coordinador, Supervisor, Relaciones públicas, jefe de mantenimiento), con adaptación según el curso. Las situaciones cooperativas buscan garantizar la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual. Se varía la dinámica de trabajo (grupal o individual) según las necesidades de los alumnos y alumnas. Se emplean técnicas cooperativas simples, breves y estructuradas, aplicadas sistemáticamente. Las técnicas incluyen Lápices al centro, Una pregunta que puedo responder, Corrección cooperativa de deberes, Folio giratorio, Apuntes compartidos, Puzzle de Aronson, y Uno, dos (cuatro)....
4. **Flipped Classroom o Aula Invertida:** El alumnado estudia y prepara los proyectos o los temas, para posteriormente interactuar y realizar actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc.). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las

nuevas tecnologías y con un profesorado que actúa de guía. Se aprende haciendo y no memorizando.

5. **Aprendizaje Basado en Competencias:** Los y las docentes somos facilitadores de aprendizajes significativos por parte del alumnado, así como garantizadores del logro de competencias personales y profesionales (más allá de superar un examen y/o una serie de pruebas de evaluación).

En matemáticas se utiliza una metodología competencial específica para el aprendizaje del pensamiento lógico-matemático (**Innovamat**) utilizado desde 1º de primaria a 4º de la ESO. Se basa en la investigación didáctica para crear experiencias que fomenten la comprensión y el pensamiento crítico. Busca un aprendizaje profundo, superando la mera reproducción, comprendiendo fundamentos y aplicando en contextos desconocidos. Consolida conocimiento a través de descubrimiento, discusión, manipulación, representación, abstracción y automatización. Desarrolla la resolución de problemas, razonamiento, conexiones y comunicación. Sigue principios como el enfoque socio-constructivista, actividades ricas secuenciadas en espiral, contextos relevantes, consolidación con fluidez, universalidad de recursos para atender diversidad, evaluación al servicio del aprendizaje, empleo de tecnología, rol del educador como guía e implicación de la comunidad educativa.

6. **Gamificación:** Aprendizaje basado en el juego. En el colegio Ágora usamos elementos del juego para involucrar al alumnado, para motivarle a la acción y promover el aprendizaje y la resolución de problemas. El éxito de la Gamificación en diferentes contextos y el auge de los videojuegos, han aumentado las ideas y las posibilidades de cómo incorporar elementos de juego en situaciones de aprendizaje.

7. **Investigación:** Una metodología de investigación supone:

- Potenciar y profundizar en el descubrimiento de dichas inquietudes, favoreciendo un clima de curiosidad creativa y planificando actividades en las que esto pueda desarrollarse.
- Utilizar el método científico en las situaciones de aprendizaje, planteando hipótesis, bien sugeridas por los alumnos y alumnas, o dadas por el adulto. Esto significa potenciar actividades vivas, en las que los alumnos/as realizan algo, no solo escuchan, y que suponen además observar, manipular, analizar, comprobar y llegar a conclusiones.

8. **Aprendizaje y Servicio (APS):** Método que une el compromiso social con el aprendizaje. El alumnado aplica conocimientos y habilidades en servicios solidarios a la comunidad, encontrando sentido a lo que estudian. Busca formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad. Se aborda en la asignatura de atención educativa en cada curso, incluyendo actividades interdisciplinares.

9. **Reducción de grupos para el aprendizaje de lenguas extranjeras:** Se otorga gran importancia al aprendizaje de una segunda lengua, el inglés. Se utiliza primordialmente un enfoque comunicativo, empleando la lengua inglesa siempre en el aula, además del desdoblamiento de grupos desde 4º de Primaria hasta 4º de ESO.

7.1.7.1. Recursos

Los libros de texto son una herramienta más entre otras muchas, no la única fuente de aprendizaje. Se potencia el empleo de recursos y materiales variados, partiendo siempre de lo concreto, la manipulación, la visualización y la vivencia.

Desde las etapas más tempranas es el propio alumnado el que aporta materiales que trae de casa para trabajar sobre los temas que se quieren investigar y aprender. De esta manera, en los cursos de Infantil y Primaria se crean zonas de recursos relacionados con el centro de interés elegido, que cuenta con libros, cuentos, juegos, imágenes, objetos, que permitirán acercarse al conocimiento de forma más significativa y vivencial. A la vez, se ambientan las aulas y su espacio inmediato con trabajos plásticos que crean un escenario motivador para adentrarse en los temas a trabajar.

Por otra parte, los materiales y recursos del aula son compartidos, tanto el material fungible, que aporta el centro, como otros materiales de consulta, investigación, manipulación y estudio: biblioteca de aula con libros de texto de distintas editoriales, diccionarios, atlas, juegos, tablets, etc.

Se considera necesaria la familiarización del alumnado con el uso de las TIC y se apuesta por emplear la tecnología conscientemente. La Inteligencia Artificial, correctamente guiada por los y las educadoras, se ve como una oportunidad revolucionaria para metodologías más activas e inclusivas, con capacidad de personalización y adaptabilidad para responder a las necesidades individuales.

7.1.7.2. Deberes

Entendemos los deberes como un recurso para fomentar la autonomía en la realización de actividades fuera del cole y la conciencia de responsabilidad y compromiso en la entrega de trabajos o materiales. Por esto mismo, hasta 3º de Primaria no se proponen deberes formales al alumnado. En Infantil y primer ciclo de Primaria se va trabajando, con el apoyo de las familias, el que los niños y niñas aporten materiales para trabajar los centros de interés o vayan incorporando la rutina de la lectura.

No creemos que el colegio, con los deberes, sea la única fuente del desarrollo de la autonomía, de la responsabilidad, de la organización, del esfuerzo. Muchas situaciones cotidianas, fuera del colegio estimulan estas capacidades. No debemos restar tiempo a esas otras oportunidades que les brindan las extraescolares, el juego con sus amigos, la calle, sus padres, sus abuelos, la lectura por placer, etc.

Con los deberes se busca incorporar, agilizar y consolidar, mediante la práctica, algunos contenidos instrumentales que es necesario repetir, pero que ya han aprendido y trabajado suficientemente en clase. Los alumnos y alumnas no pueden repetir solos, en casa, contenidos que no saben hacer. Los padres y madres no son profesores de sus hijos y no todos pueden ayudarles cuando no entienden o no saben hacer tareas escolares. Por ello, los deberes no son la base de la evaluación, de lo que han aprendido. Las calificaciones se deciden en función de lo que hacen en el colegio, tanto de sus trabajos del día a día como de las pruebas de evaluación.

A medida que van avanzado en los cursos, los alumnos/as tienen que ir acostumbrándose a estudiar los contenidos de las distintas áreas. La tarea de estudiar irá adquiriendo cada vez más tiempo y relevancia. En secundaria, **el papel de los deberes es enriquecer y motivar**. Si bien la

responsabilidad y la exigencia académica crecen con los niveles educativos, tanto los deberes como las tareas escolares y el estudio en casa se plantean dentro de un marco significativo de aprendizaje, en relación con los procesos madurativos e intelectuales de nuestros alumnos. Se plantea una evolución progresiva de los mismos.

7.1.7.3. Evaluación al Servicio del Aprendizaje Integral

La evaluación se concibe al servicio del aprendizaje. Se evalúa tanto los contenidos de las asignaturas como competencias clave, como la competencia para cooperar y la actitud, asignándoles una calificación con un peso mínimo del 15% en la valoración global. Para ello, se utilizan rúbricas e indicadores de logro consensuados.

Se implementan la autoevaluación y coevaluación. Las decisiones sobre evaluación y promoción se organizan de forma consensuada. Se registra lo aprendido a través de diversas manifestaciones (plásticas, dramatizaciones, etc.). Se busca valorar la continuidad del Aprendizaje Significativo y activo en todas las etapas. En el trabajo grupal, se emplean diversas estrategias para comprobar el aprendizaje individual y grupal. Se diseñan e implementan adaptaciones curriculares según sea necesario. Se realiza un seguimiento académico y personal de cada alumno y alumna y se incorpora la evaluación de distintas capacidades y competencias en los boletines. Se reflexiona continuamente sobre la metodología y los instrumentos utilizados para evaluar de forma integral al alumnado.

El colegio mantiene una **flexibilidad metodológica** que favorece la formación del profesorado y la incorporación de nuevas metodologías. Existe una buena disposición del claustro frente al cambio y una actitud de globalización teniendo en cuenta las diferencias individuales.

Las líneas metodológicas y pedagógicas clave del Proyecto Educativo Ágora buscan fomentar una educación de calidad, inclusiva e integral a través de metodologías activas y participativas.

8. Funciones y competencias del profesorado.

8.1. Funciones del profesorado.

1. Desempeñar su función educativa de acuerdo con el Carácter Propio del Centro, el Proyecto Educativo, las normas organizativas y/o pedagógicas y el Reglamento de Régimen Interior.
2. Su formación permanente.
3. Participar en el Proyecto Curricular de Etapa, corresponsablemente con el conjunto de profesores/as de la etapa.
4. Desarrollar su metodología de acuerdo con el Proyecto Curricular de Etapa y de forma coordinada con el Departamento correspondiente.
5. Evaluar de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Etapa y en la normativa vigente.
6. Utilizar los recursos materiales e instalaciones del Centro para los fines educativos de conformidad con las normas reguladoras de su uso.
7. Elegir a sus representantes para el Consejo Escolar.
8. Formar parte del claustro de profesores.

9. Los directores y demás miembros del equipo directivo, así como los profesores tendrán, en el ejercicio de las potestades de gobierno, docentes y disciplinarias que tengan atribuidas, la condición de AUTORIDAD PÚBLICA, y gozarán de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico.
10. En el ejercicio de las competencias disciplinarias, los hechos constatados por los directores y demás miembros de los órganos de gobierno, así como por los profesores, gozan de presunción de veracidad, cuando se formalicen por escrito en documento que cuente con los requisitos establecidos reglamentariamente.

8.2. Competencias del profesorado.

1. Ejercer sus funciones con arreglo a las condiciones estipuladas en su contrato y/o nombramiento, cuando desempeñen, en este último caso, un cargo directivo.
2. Respetar el Carácter Propio del Centro y cooperar en el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo del Centro y seguir, en el desempeño de sus funciones, las directrices establecidas en el Proyecto Curricular de Etapa.
3. Participar en la elaboración de la programación específica del área o materia que imparte en el seno del equipo docente del curso y del departamento correspondiente.
4. Elaborar la programación de aula, con las unidades didácticas correspondientes.
5. Participar en la evaluación de los distintos aspectos de la acción educativa.
6. Orientar a los alumnos en las técnicas de trabajo y estudio específico de su área o materia, así como analizar y comentar con ellos las pruebas realizadas.
7. Colaborar en mantener el orden y la disciplina en el ejercicio de sus funciones, tanto dentro como fuera del aula.
8. Cumplir puntualmente el horario y el calendario escolar, y demás normativas del Centro.
9. Procurar su superación profesional.
10. Guardar reserva de los datos personales y desarrollo escolar del alumnado. Controlar la asistencia de los alumnos y comunicar la no asistencia a quien corresponda.
11. Asistir a las sesiones del Claustro, reuniones de evaluación, de departamento y otros actos académicos, así como a las reuniones de los Órganos de Gobierno de los que pueda formar parte.
12. Respetar y cumplir los criterios de evaluación establecidos para cada etapa educativa.
13. Comunicar al jefe de estudios de su Etapa y jefe de personal, cuando se vaya a dar, su imposibilidad de asistencia a clase, ateniéndose a la normativa vigente e indicaciones del Centro.
14. Establecer una relación cercana, empática y profesional con el alumnado y sus familias.
15. Asumir las decisiones del Equipo Directivo.
16. Reconocer errores y actuar con responsabilidad profesional.
17. Cuando sea posible, evitar las correcciones en público, y si las hubiera, se realizarán siempre de forma breve, precisa y aludiendo al hecho y no a la persona.
18. Manifestar interés por el alumnado y sus familias, atenderlos cuando lo necesiten, y constituir un ejemplo positivo para ellos/as.
19. Posibilitar que el alumnado respete la Normativa prevista en el Reglamento de Régimen Interior para ellos, corrigiendo cuantas veces sea necesario y remarcando el carácter formativo de dicha Normativa.
20. No expulsar a ningún alumno de clase por ningún motivo, tal y como establece la Legislación vigente.

21. Cuidar la puntualidad en cada momento: entrada y salida de clase, servicios, vigilancias, etc.
22. Preparar convenientemente cada clase y cada tutoría para que sea eficaz y contribuya al proceso educativo del alumnado haciendo partícipes a las familias en dicho proceso.
23. Corregir las distintas pruebas, exámenes, ejercicios, cuadernos etc.... y comunicar los resultados enseñando los exámenes al alumnado, que tienen el derecho y el deber de saber dónde han fallado.
24. Utilizar la evaluación como herramienta formativa, justa y orientada al aprendizaje.
25. No usar las calificaciones como medio para castigar el mal comportamiento del alumnado. Éste deberá ser corregido y/o sancionado en la forma prevista en el Reglamento de Régimen Interior.
26. Fomentar un clima emocional positivo y motivador en el aula.
27. Guardar secreto y confidencialidad de los contenidos de las reuniones y claustros, así como de los resultados académicos globales de un curso, expuestos en las sesiones de evaluación y, no hacerlos públicos ante el alumnado o sus familias.
28. Acudir a las sesiones lectivas con puntualidad, evitando las faltas de asistencia a clase.
29. Fomentar un clima que sea coherente con la filosofía del Centro.
30. Respetar al alumnado y sus familias.
31. Enseñar a vivir en consonancia con el Plan de Convivencia del Centro, transmitiendo el porqué de cada norma y su valor objetivo.

9. Oferta educativa.

El Colegio Ágora cubre todas las Etapas educativas desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta segundo de Bachillerato con una unidad por nivel.

La ratio profesor-alumno varía según los cursos, aumentando progresivamente desde infantil hasta bachillerato. Desde sus inicios, el colegio, ha tenido como planteamiento que el número de alumnado por aula fuera el adecuado para poder desarrollar una metodología de trabajo coherente con nuestro proyecto.

Actualmente nos encontramos que los números oficiales también se aproximan a esta filosofía coincidiendo con los nuestros en los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

Si es importante el número de alumnos/as, más importante es la composición del grupo. Somos un centro de integración por vocación propia, por lo que se cuidan los grupos con un gran número de alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) a través del Departamento de Orientación.

9.1. Horario del Centro.

El colegio está abierto diariamente de 7:45 a 18:00 horas, alargando esta jornada cuando se celebran reuniones, foros u otras actividades para alumnado, profesorado o familias.

El horario lectivo de Educación Infantil y Educación Primaria es de 9:30 h a 13:00 h y de 15:00 h a 16:30 h.

Las etapas de E.S.O y Bachillerato entran a las 8:30 h y salen a las 14:30 h.

Todo el alumnado que lo desee dispone de un servicio de comedor que brinda multitud de posibilidades para continuar con la formación integral de nuestro alumnado, por ello recomendamos a las familias que sus hijos e hijas lo utilicen.

El colegio organiza actividades extraescolares de carácter voluntario y sin ánimo de lucro de 16:45 a 17:45. Entendiendo que hacemos un doble servicio: educativo por abrir campos de afición a la utilización del tiempo libre, y social, porque permitimos un marco horario mayor que facilite la conciliación familiar.

La primera quincena del curso escolar y la última, contamos con un horario de jornada intensiva en la que se mantiene la alternativa de utilizar el comedor y permanecer en el centro realizando otras actividades lúdicas hasta las 16:30. En estos dos periodos el horario lectivo es de 9:30 a 13:35 en las etapas de Educación Infantil y Primaria.

10. Plan de convivencia. (CONSULTAR DOCUMENTO)

11. Proyectos Comunes a todo el Centro.

11.1. Proyectos Generales.

11.1.1. PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Infantil:

Durante todo el curso se trabaja la lectura de cuentos y poesías. Se lee cuento todos los días. En tres años se inicia un intercambio de cuentos semanal, en la semana del libro. En cuatro y cinco años se realiza el intercambio semanal durante todo el curso.

Los viernes está abierta la posibilidad de que alguna familia venga a contar un cuento a la clase. En la semana del libro, todas las tardes también vienen familias a contar cuentos, cada día dos familias.

El cuento viajero se realiza en cinco años y consiste en elaborar varios cuentos colectivos. Cada semana se lo lleva un niño/a de la clase y el o la siguiente que se lo lleva tiene que continuar la historia, con una ilustración y un texto.

Primaria:

Durante todo el curso se da una importancia primordial a la lectura, tanto a la fluidez y la entonación como a la comprensión lectora. Además de esto, el objetivo fundamental que se persigue es generar motivación y gusto por leer, que la lectura sea una actividad gratificante y satisfactoria. Para conseguir estos objetivos, a lo largo de todo el curso se realizan diferentes actividades:

- **Lectura de cuentos y poesías.**
- Utilización semanal de la biblioteca de aula para la lectura en silencio.
- **Cada trimestre los niños y niñas leen un libro** elegido por ellos/as del cual tienen que hacer un trabajo.
- **Lectura colectiva.** Una vez por semana, los alumnos/as leen por turnos y en voz alta los libros de lectura colectiva.

- **Descubrir libros.** Se presentan libros **por parte del profesor/a y por parte de los alumnos para aconsejar.**

Secundaria y Bachillerato:

Durante todo el curso, las asignaturas recomiendan lecturas relacionadas con la materia mediante el Plan Lector. Se celebra el concurso literario más el de ilustración y cómic. Visita feria del libro de Madrid. El día del libro con un amigo invisible de libros entre el alumnado. Además, se comparten las lecturas de los relatos del concurso literario y extractos de libros que recomienda parte del profesorado

11.1.2. PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD

Se trabaja de forma transversal el fomento de la igualdad (racial, cultural, diversidad funcional, religiosa, orientación sexual e identidad de género) en el día a día a través de la acción tutorial y diferentes actividades complementarias, como talleres, voluntariado, etc. En el caso de la Igualdad de género, se hace un trabajo de búsqueda de mujeres referentes desde cada uno de los ámbitos, en los que también se trabaja con perspectiva de género. En la etapa de secundaria y bachillerato se desarrollan proyectos específicos relacionados con el fomento de la igualdad, desde la asignatura de Atención Educativa.

11.1.3. SALIDAS LARGAS.

General:

Dentro del Proyecto Educativo del colegio, uno de los objetivos es el fomento de la convivencia y la apertura al entorno, con el fin de conocernos mejor y conocer el mundo que nos rodea. Se organizan estas salidas para poder potenciar y educar en dichos objetivos en situaciones de la vida real. Así, tenemos organizado un plan de salidas largas con todos nuestros alumnos/as desde Educación Infantil hasta Bachillerato. Se va realizando una progresión, tanto en los días que se quedan a dormir, distancia, temática de las salidas y objetivos curriculares y extracurriculares según edades y grupos.

- Se desarrollan y afianzan aprendizajes de habilidades sociales.
- Se desarrolla y se practican los hábitos adquiridos de autonomía personal y seguridad emocional.
- Se comparten experiencias con el grupo fuera del entorno del colegio con otras personas diferentes a nuestros referentes diarios.

Infantil:

La salida la realiza todo el ciclo de infantil en conjunto y van a una Granja Escuela. Cada curso se va incorporando de forma progresiva, ya que el grupo de 5 años duerme en la Granja dos noches, el de 4 una noche y el de 3 va a pasar el día entero. Se trabaja la autonomía del alumnado, el contacto con la naturaleza y los animales domésticos. En la granja se trabajan los procesos de aprovechamiento de los recursos naturales y la elaboración de los productos cotidianos a partir de las materias primas.

Primaria:

Las salidas se organizan por ciclos y, por norma general, cada ciclo va a un sitio diferente atendiendo a los intereses propios de la edad y las actividades que el profesorado considera

adecuadas. En el primer ciclo se fomenta el acercamiento al medio natural. En el segundo ciclo se fomenta el acercamiento al medio rural y natural y en el tercer ciclo se fomenta el acercamiento al mundo deportivo, además de los dos anteriores.

Secundaria:

En los tres primeros cursos de Secundaria las salidas siempre son cerca de los Parques Nacionales (Ordesa, Doñana y Monfragüe) donde **trasladamos el aula a un espacio único de aprendizaje y de vivencias** con los compañeros y compañeras. Estas salidas fomentan la autonomía del alumnado, así como su relación con la naturaleza (Primer trimestre). 4º ESO y 1º de Bachillerato realizan un intercambio o visita a una ciudad europea. El intercambio no sólo permite poner en práctica una lengua extranjera, sino conocer el contexto sociocultural de otro país europeo. Charlar con adolescentes de otros países, relacionarse con familias de costumbres diferentes a la propia y asistir a clases en otro idioma supone una experiencia muy enriquecedora en términos académicos y personales.

11.1.4. FIESTAS Y ACTOS CULTURALES

Con el fin de acercar las fiestas populares a la comunidad educativa y disfrutar, las diferentes etapas celebran las siguientes festividades:

CARNAVAL:

Es una actividad que contribuye al desarrollo de la creatividad, la expresión artística, la interacción social y la educación en valores.

Desde los tres años hasta 6º de primaria, cada grupo elabora su propia chirigota desde la asignatura de educación artística, en coordinación con el resto del profesorado. El alumnado, con ayuda del profesorado, crea la letra y la melodía. Estas chirigotas hablan de temas cercanos a su día a día, buscando cierta crítica divertida. El día de Carnaval se cantan las chirigotas para todo el colegio.

Se hace el entierro de la sardina de forma colaborativa, que representa los miedos y las tristezas de cada niño o niña, de los cuales se despiden de forma simbólica el día de Carnaval.

En **Educación Infantil**, se hace el juego tradicional “el Pelele” que se acompaña con una canción. En la **E.S.O**, desde la asignatura de música se monta una batucada con el grupo de 1º ESO, para cerrar las chirigotas. El alumnado de todos los cursos de Secundaria y Bachillerato organiza un concurso de talentos y disfraces.

NAVIDAD:

Infantil: Se trabaja el porqué de celebrar esta fiesta a través del relato histórico del nacimiento de Jesús utilizando un cuento. Los alumnos/as de 1º de Bachillerato preparan varios cuentos teatralizados y los representan para los grupos de infantil. También desarrollan conjuntamente un taller de tarjetas y decoraciones navideñas. Uno de los objetivos principales de esta actividad es establecer un vínculo entre los alumnos/as más mayores y pequeños del colegio. Además, el último día antes de vacaciones se visten de Reyes Magos y pajes, que visitan a los estudiantes de infantil y primaria y los reciben en el gimnasio del colegio.

En **primaria** se realizan diferentes actividades. Por un lado, a partir de 3º de primaria, se hace un amigo invisible, en el que los regalos tienen que hacerse manualmente. Por otro lado, se crea

entre todos los cursos un Belén que se expone en la corrala y se elaboran diferentes adornos navideños, que decoran el colegio.

En **secundaria** se realiza un concurso de Christmas promovido desde el departamento de idiomas. Cada alumno regala su christmas a un compañero o compañera y recibe uno con seudónimo.

SAN ISIDRO:

La AFA organiza una verbena típica, tanto para infantil como para primaria, con diferentes juegos y pruebas. El alumnado va pasando por las diferentes estaciones, consiguiendo puntos y al final obtienen un regalo. Además, hay un momento de baile de la música típica de esta fiesta, “el chotis”.

11.1.5. ÁGORA EN VERDE

- **Movilidad:** Se promueve una movilidad sostenible organizando caminatas y bicicletadas. Así, familias, profes y alumnos van juntos al colegio desde un punto en común fomentando la autonomía, conciencia medioambiental y cuidado de nuestra salud.
- **Ahorro energético a través del proyecto 50/50.** Este consiste en reducir el gasto energético durante un curso académico. El siguiente curso, una mitad del ahorro se destina a mejoras en la sostenibilidad energética del colegio y la otra mitad para comprar el material que decidan los alumnos. Participa toda la comunidad educativa: alumnado, profesores de todas las etapas, administración, mantenimiento y familias.
- **Mejora de los espacios:** Generar zonas verdes a través de un proyecto de huerto, acondicionando jardineras para su auto riego y organizando jornadas para mantener y preservar los espacios del colegio junto a las familias (BRICOÁGORA).

11.1.6. PROYECTO AVANZA

El programa comenzó en el curso 2008/2009 con el nombre de Aula de Transición a la Vida Adulta (TVA). El propósito principal del programa es construir y optimizar una propuesta educativa integral que acompañe y brinde formación a los alumnos con y sin necesidades educativas especiales que participen y estén escolarizados en el colegio, creando entornos de trabajo inclusivo.

Teniendo en cuenta siempre el principio de una Educación Inclusiva como el deber de que el Sistema Educativo se adapte al alumno y no el alumno al Sistema Educativo. Ambas entidades comparten la premisa de que los alumnos con necesidades educativas especiales pueden y deben beneficiarse de un proceso óptimo, que les garantice una educación inclusiva de calidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Dando además el apoyo necesario al alumnado, también de Educación Primaria, que lo necesite, pues todo alumno/a tiene derecho a que se le garantice una educación de calidad para poder conseguir sus objetivos en un proceso que les facilite el acceso a la formación correspondiente para su futuro laboral (a partir de una certificación académica en unos casos y a la titulación correspondiente, si procediera).

11.1.7. FLEXIBILIDAD EN LOS PROYECTOS INTERETAPA

En términos generales, las etapas están abiertas a realizar actividades o proyectos en común. Estos se plantean en función de las necesidades que van surgiendo y de los contenidos y competencias que cada curso está trabajando.

11.2. Proyectos Específicos.

11.2.1. FAMILIAS

Jornada de puertas abiertas:

Participación de los niños/as acompañantes

Encuentros con familias:

Formación propuesta a iniciativa del departamento de orientación, en función de las necesidades que precisa abarcar el alumnado de forma anual

11.2.2. INFANTIL

Periodo de adaptación.

El objetivo es facilitar a todos los niños y niñas su integración en el colegio y que desde el primer momento sientan el colegio como un lugar agradable donde convivir y aprender. Se realiza el periodo de adaptación con horarios diversificados para los distintos grupos. Durante este tiempo los niños/as van incorporándose paulatinamente a todas las rutinas y actividades del colegio y, conociendo los espacios, acercándose a los diferentes profesores y profesoras que compartirán con ellos las aulas y especialmente los que serán sus compañeros y compañeras de aula. Finalizado este periodo, consideramos que la adaptación al colegio no ha concluido, sino que para poder atender a las necesidades de los niños y niñas, se requiere más tiempo de adaptación a las rutinas, las personas y los espacios de un colegio, por lo que durante el primer trimestre somos flexibles en la organización de horarios, uso de los espacios en función de las necesidades de nuestros alumnos/as, puesto que el objetivo fundamental es crear un ambiente de seguridad, afecto y confianza para poder establecer una relación saludable con la escuela y los aprendizajes.

Fantasía.

La fantasía está estrechamente relacionada con el desarrollo en la infancia. A través de la fantasía, los niños pueden explorar su mundo interior y exterior, procesar sus experiencias, aprender nuevas habilidades y desarrollar su creatividad y su imaginación desde un aspecto emocional y afectivo. Jugamos con la imaginación utilizando unos personajes fantásticos inventados que se acercan a nosotros por medio de mensajes en los que nos transmite sus vivencias, sus aventuras o problemas que plantean al grupo en busca de ayuda para resolverlos. Estos personajes aparecen a lo largo del curso y están relacionados con los temas, permitiéndonos así compartir el mundo de la fantasía de los niños y niñas y favorecer el desarrollando de su creatividad, su pensamiento simbólico, dar un espacio para compartir inquietudes, afrontar miedos, frustraciones, ir asumiendo normas sociales y crecer en seguridad aportando soluciones a los problemas.

Celebración de Cumpleaños.

El colegio propone y genera un espacio y tiempo dentro del aula para compartir con las familias la celebración junto al grupo. Los cumpleaños se celebran los viernes. En el aula de 3 años, comienza a celebrarse cuando el grupo está adaptado a la rutina escolar a partir del 2º trimestre (según el grupo) y en 4 y 5 años el último viernes de cada mes se juntan los cumpleaños del mes.

Proyecto de convivencia en los tiempos de recreo.

Libro de la vida.

Comedor.

Es un momento muy importante para crear hábitos de convivencia y relación en la mesa; fomentar hábitos de alimentación saludables; trabajar la coeducación y la colaboración en la recogida al terminar y por supuesto valorar el trabajo de las personas que hacen posible nuestra alimentación y el cuidado del espacio del comedor.

11.2.3. PRIMARIA

Conocimiento del espacio.

Nociones espaciales, de lo más cercano a lo más alejado, a través de planos y mapas y del conocimiento directo, analizando el entorno en primera persona.

Conocimiento del tiempo.

- **Meteorológico:** el calendario. Se realiza una recogida de datos que luego se utiliza para ampliar información sobre el tiempo y la naturaleza, realizar estadísticas y obtener conclusiones.
- **Histórico:** concepto del tiempo. A lo largo de las etapas de infantil y primaria se trabaja el concepto del tiempo de un modo cercano a las experiencias propias de los alumnos/as.

El teatro.

Trabajar la autoconfianza, las habilidades de comunicación, la creatividad, la empatía y la resiliencia. Para ello, cada curso prepara una obra de teatro, de manera transversal desde las diferentes asignaturas, que se representa a final de curso.

El comedor.

Comprender el momento de la comida como un espacio de socialización con los compañeros. Valorar la importancia de una dieta equilibrada y sostenible, evitando generar residuos y desperdiciar alimentos.

Patios inclusivos.

Procurar espacios que faciliten la diversidad de juegos y actividades, además de ofrecer juegos y juguetes colectivos. Seguimiento en las tutorías y coordinación con los monitores/as. Se procura que los monitores conozcan las diferentes características y situaciones personales de cada uno de los alumnos/as para atenderles de la manera más completa posible ya que el patio es considerado como un entorno educativo más.

11.2.4. PROYECTOS INTERDISCIPLINARES DE SECUNDARIA

TÍTERES.

Proyecto interdisciplinar 1º ESO organizado por la asignatura de Lengua (creando guiones en base a cuentos), Plástica (preparando los títeres y los decorados) y Música (se prepara la banda sonora). (Tercer trimestre)

FITUR.

Proyecto interdisciplinar 2º ESO organizado por la asignatura de inglés; participan Geografía e Historia y Música (información sobre el país). (Segundo trimestre)

OBRA DE TEATRO.

Proyecto interdisciplinar 3º ESO organizado por la asignatura de Teatro; colaboran las asignaturas de idiomas, educación física (coreografías) y música (banda sonora). (Tercer trimestre)

REFORESTA.

Proyecto interdisciplinar 1º ESO promovido por Fundación Ágora organizado desde la asignatura de Biología. Consiste en reforestar una parte de la Pedriza con encina y fresno. Desde la asignatura de Plástica elaboran una explicación gráfica de cada uno de los aspectos (suelo, semillas, crecimiento de la planta, fauna...) (Primer trimestre)

ÁGORA:

Proyecto interdisciplinar a partir de la película Ágora de Alejandro Amenábar, que comprende las asignaturas de Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas.

APRENDIZAJE Y SERVICIO:

Partiendo de que el verdadero éxito de la educación consiste en formar buenos ciudadanos/as, capaces de mejorar la sociedad y no sólo su currículum personal. El alumnado del Ágora no son los y las ciudadanas del futuro, son ya la ciudadanía capaz de provocar cambios en su entorno y contribuir a hacer un mundo mejor. Hacer un servicio a la comunidad, ayudar a otras personas, es uno de los métodos de aprendizaje más eficaces, porque los chicos y chicas encuentran sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria. El aprendizaje-servicio es un método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Es sencillo y es poderoso, porque, aunque es una metodología de aprendizaje, no es sólo eso. También es una filosofía que reconcilia la dimensión cognitiva y la dimensión ética de la persona; una pedagogía que reconcilia calidad educativa social y una estrategia de desarrollo comunitario porque fomenta el capital social de las poblaciones. En nuestro centro, a través de la asignatura de atención educativa, en cada curso se aborda un aprendizaje y servicio que atienda una realidad social distinta, incluyendo actividades interdisciplinares con las demás asignaturas:

- **1º de la ESO: Sostenibilidad ambiental del centro educativo.** Trabajo sobre las necesidades del propio centro, relacionadas con los ODS y propuestas por el alumnado.
- **2º de la ESO: Diversidad funcional.** Se comparten actividades comunes, adaptadas y planteadas para generar vivencias compartidas y significativas.
- **3º de la ESO: Personas mayores en residencia:** Se plantean talleres y actividades desde los diferentes ámbitos que permiten a los implicados compartir sus diferentes realidades y puntos de vista.
- **4º de la ESO: Migrantes y refugiados:** Se realiza un proyecto específico de trabajo con migrantes en colaboración con organizaciones externas.
- **1º de Bachillerato:** Colaboración con la Fundación ÁGORA, proyecto patios inclusivos...

GYMKANAS:

2º a 4º de la ESO. Las Gymkanas están diseñadas con el objetivo de fomentar la autonomía y conocer la ciudad de Madrid desde diferentes temáticas. El alumnado debe aprender a moverse en transporte público y ubicar dónde se encuentran los puntos señalados en las pruebas, deben interactuar con las personas de la calle para conseguir la información que necesitan y aplican conocimientos aprendidos para llegar a conclusiones.

12. Comisiones verticales

Como apoyo al trabajo del equipo directivo, en el colegio se crean comisiones verticales en las que participan profesores de todos los niveles, para asegurar una evolución lineal y sin rupturas del proceso educativo de un niño/a desde infantil hasta 2º de bachillerato. Se incide en este trabajo especialmente en los cursos en los que se producen cambios de etapa.

Esta forma de trabajar exige una estructura horaria que permita a los docentes mantener reuniones periódicas, para evaluar todo el trabajo y las decisiones tomadas en cada una de las comisiones. En todo momento, la dirección es conocedora de cada uno de los avances y propuestas trabajadas en las comisiones, dado que se comparten con el claustro. La dirección recoge todo este trabajo y toma las decisiones oportunas en función de las posibilidades reales.

Características principales de las comisiones verticales:

- Interetapa: Incluyen profesorado de diferentes niveles o etapas educativas del centro.
- Trabajo conjunto: Se abordan temas transversales como las matemáticas, la lengua y la literatura y más concretamente la ortografía, el medio ambiente, la comunicación y las TIC.
- Coherencia educativa: Permiten dar continuidad a proyectos, criterios de evaluación o líneas pedagógicas desde los primeros cursos hasta los últimos.
- Refuerzo de la identidad del centro: Favorecen una visión compartida y unificada del proyecto educativo.

13. Participación de las familias

Tener un contacto permanente con las familias es un pilar fundamental para el desarrollo integral del alumnado y el éxito del proyecto educativo. En nuestra idea de educación, la escuela no es el único medio de formación para el alumnado. Pensamos que la familia tiene un papel importante en esta tarea. Por lo tanto, el centro promoverá por una coherencia en el planteamiento educativo escolar y familiar.

En nuestra comunidad educativa, las familias colaboran de forma activa en todos los estamentos, planteados en el anterior organigrama, participando en algunas decisiones importantes para el centro.

AFA

(Asociación de Familias de Alumnos/as) del centro está muy comprometida con la organización de diferentes actividades en las que pueda participar toda la comunidad educativa. La asociación se organiza por comisiones que abarcan diferentes aspectos de interés: diversidad, ocio, género, formación y comunicación.

Consejo Escolar

Las funciones de las familias en el consejo escolar son:

- Participar en la elaboración y aprobación de los documentos básicos del centro
- Contribuir al seguimiento y evaluación de la actividad escolar
- Fomentar la convivencia escolar
- Proponer iniciativas
- Garantizar los derechos de las familias y del alumnado

Asamblea de socios:

Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración.

Consejo de Administración:

Intervenir en la gestión económica del centro.

Fundación Ágora:

Apoyar, revitalizar y enriquecer el Proyecto Educativo, desde su implicación en los valores del colegio Ágora.

14. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.

Un sistema de gestión de calidad es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar resultados que la comunidad educativa refrende como de calidad, supone el valor añadido a la eficacia escolar.

Elementos clave de un sistema de gestión de calidad en un PEC:

- **Planificación estratégica:** Definición de la visión, misión, objetivos y estrategias del centro educativo.
- **Gestión por procesos:** Identificación, análisis y mejora de los procesos clave del centro, como la gestión académica, la gestión de recursos humanos, la gestión administrativa y la gestión de la convivencia.
- **Evaluación y mejora continua:** Implementación de mecanismos de evaluación para medir el desempeño del centro, identificar áreas de mejora y establecer acciones correctivas.

- **Participación de la comunidad educativa:** Involucrar a estudiantes, docentes, familias y otros miembros de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación del sistema de gestión de calidad.
- **Cultura de calidad:** Fomentar una cultura de mejora continua, donde la búsqueda de la excelencia sea un valor compartido por todos los miembros de la comunidad educativa.

Beneficios de implementar un sistema de gestión de calidad en un PEC:

- **Mejora de la calidad educativa:** A través de la identificación y corrección de deficiencias, se busca elevar el nivel de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.
- **Mayor satisfacción de la comunidad educativa:** Al involucrar a todos los miembros de la comunidad en el proceso de mejora, se genera un mayor sentido de pertenencia y compromiso con el centro.
- **Mayor eficiencia en la gestión:** La gestión por procesos permite optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficacia de las actividades del centro.
- **Mayor transparencia y rendición de cuentas:** La implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento permite demostrar la calidad de la gestión del centro y su compromiso con la mejora continua.
- **Diferenciación y reconocimiento:** La certificación de un sistema de gestión de calidad puede ser un factor de diferenciación y reconocimiento para el centro educativo.

El presente documento fue revisado, reelaborado y consensuado por el claustro de profesores el 25 de junio de 2025.

Ese mismo día fue revisado y aprobado por unanimidad por todos los miembros del Consejo Escolar.

Madrid a 25 de junio de 2025